Sanitas

PARTE DE Bupa

SANITAS MÁS VITAL

Argumentario de producto

Noviembre 2018

Sanitas Más Vital

DEFINICIÓN DE PRODUCTO

> Se trata de un seguro de salud de cobertura limitada que pretende funcionar como una ayuda complementaria para el cuidado de la salud de personas mayores que necesitan una atención más concreta.

> Ofrece asistencia sanitaria limitada y específica, como consultas de geriatría, fisioterapia o podología, cobertura bucodental y además una serie de servicios prestados a través de Sanitas Mayores.

¿Cómo se realiza la contratación?

> El decisor de la contratación y tomador de la póliza podría ser un asegurado de Sanitas que tiene una persona mayor a su cargo y quiere darle la oportunidad de acceder a las ventajas de Sanitas de las que él, como cliente, ya disfruta.
> Clientes de residencias o centros de día que entren en contacto con el producto en una de sus estancias y estén interesados en contratar.
> Cualquier persona mayor de 60 años que conozca el producto y quiera contratar.

OBJETIVO

- Lograr una mayor vinculación y satisfacción del actual cliente a Sanitas.
- Acceder a un target que de otra forma no podría contratar un seguro con Sanitas.
- Aumentar la colaboración con Mayores e incrementar el tráfico en las residencias.

TARGET

> Es un producto dirigido a personas mayores de 60 años que no cuentan con seguro de salud.

! EXCLUSIVO NUEVOS CLIENTES PARTICULARES

Definición de producto: coberturas y servicios **incluidos**

ASISTENCIA SANITARIA

Consultas de geriatría *sin límite*
Consultas de medicina familiar *sin límite*
5 consultas resto de especialidades*
10 sesiones de fisioterapia y rehabilitación*
6 sesiones de podología*
1 mamografía/ecografía de próstata

SERVICIOS ADICIONALES

Segunda opinión médica
Sanitas 24h
Programa Senior (SPS) *(ver detalle)*

ASISTENCIA FAMILIAR SENIOR

Ayuda cualificada en casos de hospitalización y convalecencia

- Apoyo personal y en tareas del hogar
- Envío de medicamentos a domicilio
- Cuidado de animales domésticos
- Acompañamiento a cita médica
- Acompañante durante hospitalización

(ver detalle)

FARMACIA

Reembolso de las facturas de medicamentos

- 50% de reembolso
- Límite 200€/año

COBERTURA DENTAL

Dental 21

- Más de 30 servicios incluidos
- Hasta el 21% de descuento en el resto de tratamientos

SERVICIOS DE SANITAS MAYORES

Servicio de asesoramiento
Servicio de sociabilidad
Servicio asistencial
(ver detalle)

Definición de producto: coberturas y servicios

ASISTENCIA SANITARIA

El cliente podrá acceder a **consulta** de las siguientes especialidades:

- Consultas de **geriatría** *sin límite*
- Consultas de **medicina familiar** *sin límite*
- 5 consultas **resto de especialidades***

Además, dispondrá de las siguientes sesiones de:

- 10 sesiones de fisioterapia y rehabilitación* *(con prescripción del rehabilitador, como es habitual)*
- 12 sesiones de podología*

Las únicas pruebas diagnósticas cubiertas son:

- 1 mamografía/ 1 ecografía de próstata

Especialidades médicas

El asegurado dispone de 5 consultas al año para acudir exclusivamente a consulta de las siguientes especialidades:

- Alergología
- Aparato Digestivo
- Cardiología
- Dermatología
- Endocrinología y Nutrición
- Ginecología
- Medicina Interna
- Nefrología
- Neumología
- Neurología
- Oftalmología
- Oncología Médica
- Otorrinolaringología
- Psiquiatría
- Rehabilitación
- Reumatología
- Traumatología
- Urología

Las consultas se prestarán en régimen de consulta en centro médico, excluyéndose cualquier consulta a domicilio o urgencia hospitalaria.

Los límites de sesiones y consultas son anuales.
Las coberturas de asistencia sanitaria incluidas se prestarán a través del cuadro médico de Sanitas.

Definición de producto: coberturas y servicios

SERVICIOS ADICIONALES

FARMACIA

SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA a especialistas de reconocido prestigio internacional.

- El cliente puede enviar a sanitas todas sus pruebas e informes médicos para solicitar una valoración.
- Funciona como la cobertura incluida en resto de productos de Sanitas

SANITAS 24h

- Teléfono 24h para dudas y consultas médicas.
- Servicio telefónico incluido en resto de productos de Sanitas.
- No incluye asistencia a domicilio

PROGRAMA SENIOR *(ver detalle)*

- Esta cobertura incluida comprende el reembolso de gastos de medicamentos, siendo necesaria la prescripción médica a nombre del asegurado.
- La prescripción ha de ser realizada por un médico del cuadro de Sanitas, salvo que se trate de una póliza de reembolso.
    - 50% de reembolso
    - Límite 200€/año por asegurado
- La cobertura y la operativa es la misma que la del complemento de Farmacia.

Definición de producto: Programa Senior

Sanitas
PARTE DE Bupa

DEFINICIÓN

> Se trata de un programa personalizado de contactos telefónicos, creado para ayudar a los clientes a cuidar, prevenir y entender su salud. Así podrán gestionar su enfermedad o mejorar su calidad de vida.

> Los clientes podrán resolver las dudas que puedan tener sobre todo lo relativo a su salud y bienestar emocional, medicación, caídas, memoria, alimentación, actividad física, etc.

> El programa está gestionado por profesionales especializados: enfermeros y psicólogos, que acompañarán y orientarán a los clientes durante todo el programa, siguiendo de cerca su caso.

¿CÓMO FUNCIONA?

1. El cliente debe llamar para activar e iniciar el programa.
2. Tras realizar un breve cuestionario de salud, el enfermero y el psicólogo prepararán un plan de seguimiento de la salud del cliente.
3. Se establecerá un calendario de contactos para seguir la evolución del cliente y ayudarle en el día a día mediante el teléfono. El cliente recibirá estas llamadas acordadas por parte de SPS.

! La duración de cada llamada está entre 8-12 minutos.

VENTAJAS PARA EL CLIENTE

- Contará con un enfermero y un psicólogo con amplia experiencia profesional.
- Recibirá llamadas periódicas de ambos para seguir su evolución.
- Podrá contactar con ellos siempre que lo necesite a través del teléfono (consultas ilimitadas), le devolverán la llamada para que al cliente no le cueste nada.
- Contará con el apoyo de un equipo médico si lo necesita.

902 300 922

Horario de atención
L a V de 9h a 22h
S de 9h a 16h

! SERVICIO PRESTADO POR SPS

Definición de producto: A. Familiar Senior

Sanitas
PARTE DE Bupa

DEFINICIÓN

> Este servicio proporciona al asegurado la ayuda cualificada, y específica para su edad, que pueda necesitar ante una situación imprevista como las indicadas a continuación:

- Estar hospitalizado más de 48 h.
- Permanecer en domicilio durante más de 5 días por convalecencia.
- Fallecimiento

COBERTURAS

> **Apoyo en las tareas básicas del hogar:** auxiliar a domicilio para realizar las tareas domésticas habituales.
> Cuidado de personas mayores dependientes:

- Envío de auxiliar a domicilio para su cuidado.
- Trasladarlos a casa de familiar (avión, tren o taxi).

> Traslado de familiar a domicilio del asegurado (avión, tren o taxi).
> **Envío de medicamentos a domicilio.**

! *El asegurado se encargará de abonar el importe de los mismos en la entrega.*

> **Cuidado de animales domésticos** de compañía con estancia máxima de un mes en pensión de animales (además de recogida a domicilio y entrega)

Nuevo!

> **Asistencia personal**: envío de un auxiliar de asistencia personal, para la atención al asegurado, al margen de las tareas domésticas (apoyo en la higiene, arreglo personal, ducha y/o baño, vestido, calzado y alimentación; transferencias, traslados y movilización dentro del hogar; ayuda para la ingestión de alimentos y toma de medicación prescrita; cuidados básico a personas incontinentes…)
> **Acompañamiento a cita médica**: envío de auxiliar que acompañará al asegurado a sus citas médicas en un radio de 20 km desde su domicilio. Para ello, contará con servicio de taxi para la ida y la vuelta.
> **Acompañamiento durante hospitalización**: envío de auxiliar especializado que acompañará al asegurado durante las noches de hospitalización.

! El complemento de Asistencia Familiar Senior es igual al complemento de Asistencia Familiar pero cuenta además con 3 coberturas específicas para mayores. La prestación del servicio se realiza de igual forma que en el complemento.

Definición de producto: A. Familiar Senior

Sanitas
PARTE DE Bupa

	GARANTÍA	DESCRIPCIÓN	LIMITACIONES	EXCLUSIONES
1	Auxiliar a domicilio para tareas básicas del hogar.	Envío de un auxiliar a domicilio para ayudar al asegurado con las tareas básicas del domicilio (limpieza, lavado y planchado, preparación de comidas, etc.)	Hasta un máximo de 30h, a razón de un mínimo de 2h/día desde el 1º día de suceso. Distribuidas durante un periodo máximo de 1 mes	
2	Cuidado de los animales domésticos.	Transporte y/o alojamiento de los animales de compañía (perros o gatos).	Desde el 1º día. Durante un límite de 1 mes.	
3	Envío de medicamentos.	Búsqueda y envío de los medicamentos hasta el lugar en que se encuentre el asegurado.	Máximo 2 veces/semana. Durante 1 límite de 2 semanas desde el primer día.	Coste de los medicamentos excluido.
4	Acompañamiento a cita médica	Envío de un auxiliar que acompañará al asegurado a sus citas médicas en un radio de 20 km desde su domicilio. Para ello, se pondrá a su disposición un servicio de taxi para la ida y la vuelta.	Máximo 3 veces/año.	
5	Noches tranquilas	Envío de un auxiliar que acompañará al asegurado durante las noches de hospitalización, para periodos superiores a 48h.	Máximo 3 noches/año, a razón de un máximo de 8h/noche.	

Definición de producto: A. Familiar Senior

Sanitas
PARTE DE Bupa

	GARANTÍA	DESCRIPCIÓN	LIMITACIONES	EXCLUSIONES
6	Asistencia personal.	Envío de un auxiliar de asistencia personal, para la atención al asegurado, al margen de las tareas domésticas, cuando éste precise de cuidados de carácter personal (Apoyo en la higiene, arreglo personal, ducha y/o baño; ayuda personal para el vestido, calzado y la alimentación; transferencias, traslados y movilización dentro del hogar; ayuda para la ingestión de alimentos; ayuda en la toma de medicación prescrita por el centro de salud; cuidados básico a personas incontinentes; fomento de hábitos de higiene y orden)	Hasta un máximo de 30h, a razón de un mínimo de 2h/día desde el 1º día de suceso. Dentro del periodo máximo de 1 mes.	Complementaria a garantía 1, las horas de ambas no son acumulables.
7	Auxiliar a domicilio para el cuidado de los ascendientes en primer grado.	Envío de auxiliar de ayuda a domicilio para el cuidado de los ascendientes en primer grado que convivan en el mismo domicilio del Asegurado y se encuentren en situación de dependencia.	Hasta un máximo de 30h, a razón de un mínimo de 2h/día desde el 1º día de suceso. Dentro del periodo máximo de 1 mes.	Excluyente con garantías 8 y 9.
8	Traslado de un familiar para el cuidado de los ascendientes.	Traslado hasta el domicilio del asegurado en avión de línea regular (clase turista), tren (1ª clase) o taxi del familiar designado por el asegurado para el cuidado de los ascendientes en 1º grado que convivan en el mismo domicilio y se encuentren en situación de dependencia.	En España.	Excluyente con garantías 7 y 9
9	Traslado de los ascendientes.	Billete de ida y vuelta hasta el domicilio del familiar designado por el asegurado para los ascendientes en 1º grado que convivan en el mismo domicilio y se encuentren en situación de dependencia.	En España.	Excluyente con garantías 7 y 8.

Definición de producto: Dental 21

Sanitas
PARTE DE Bupa

Sanitas Dental 21 es un seguro que te **permite acceder a más de 30 servicios odontológicos incluidos** en la póliza y por lo cuál el cliente no tendrá que abonar importe alguno al odontólogo.

Sanitas cuenta con una red de **170 Clínicas Dentales Milenium** distribuidas por toda España.

1 Odontología preventiva

- Consulta odontología general: exploración y diagnóstico.
- Limpieza de boca.
- Consulta en caso de urgencia.

2 Periodoncia

- Serie radiográfica periodontal

3 Cirugias

- Extracción simple.
- Extracción pieza dental (no cordal)
- incluida más quistes dentarios.
- Extracción cordal (muela del juicio) no incluido.
- Extracción cordal (muela del juicio)
- incluido más quistes dentarios.
- Extracción restos radiculares.
- Extracción por odontosección.
- Revisión postoperatoria (incluye retirar suturas).

4 Odontopediatria

- Consulta.
- Educación bucodental.
- Radiografía intraoral.
- Limpieza de boca.
- Extracción diente temporal

5 Implantología

- Manteniminiento implantológico para tratamientos en garantía Milenium.

6 Prótesis

- Análisis oclusal

7 Ortodoncia

- Consulta inicial de ortodoncia.
- Estudio radiológico para ortodoncia.
- 1ª reposición brackets metálicos.
- 1ª reposición brackets cerámicos.
- 1ª reposición brackets zafiro.
- 1ª reposición brackets autoligables.
- 1ª reposición brackets autoligables estéticos.
- Protector bucal para ortodoncia

(para tratamientos realizados en la misma clínica).

8 Patología articulación temporomandibular

- • Análisis oclusal.

9 Radiología

- Radiografía periapical /aleta /oclusal.
- Radiografía lateral cráneo.
- Ortopantomografia (panorámica).
- Cefalometría.
- Fotografías o diapositivas.
- Tomografía axial computerizada. (TAC dental).
- Estudio radiológico para ortodoncia.

Servicios precios franquiciados

Estos precios se abonan directamente al odontólogo y son los mismos para toda la red de Sanitas Dental. Estos servicios tienen precios con un descuento medio del 21% respecto a precios privados.

Definición de producto: Sanitas Mayores

Sanitas
PARTE DE Bupa

> Con independencia de las coberturas aseguradas, por ser cliente de este producto los clientes tendrán acceso a los siguientes servicios prestados por Sanitas Mayores:

SERVICIO DE ASESORAMIENTO*

- ✓ **Guía:** valoración geriátrica de la situación del mayor (valorado en ≈500€)
- ✓ **Asesoramiento** sobre el mejor servicio según las necesidades del mayor
- ✓ **Acompañamiento** del mayor

* Un servicio por asegurado

SERVICIO ASISTENCIAL*

- ✓ **Rehabilitación** / **Fisioterapia** preventiva / gimnasia– 1 sesión/semana (clases en grupo)

SERVICIO DE SOCIABILIDAD*

- ✓ **1 día a la semana en nuestros Centros de Día.** Asistencia a talleres (animalterapia, musicoterapia…) y actividades del centro
- ✓ **Invitación a fiestas** en Centros de Día y Residencias Sanitas
- ✓ Invitación a **excursiones** (1/mes)

> Además, podrán disfrutar de ventajas y descuentos exclusivos en Residencias y Centros de día:

- 100€/mes de descuento en cualquiera de nuestras Residencias o 50€/mes de descuento Centros de Día
- Preferencia en listas de espera

> Al dar a conocer los centros de Sanitas Mayores y los servicios que ofrecen, se espera que los asegurados de este complemento acaben siendo clientes de Sanitas Mayores

**Los servicios aquí detallados serán ofrecidos por Sanitas Mayores como beneficio para los asegurados de este producto. Los gastos derivados del resto de servicios y actividades que los asegurados pudieran realizar en las residencias correrían a cargo del asegurado que únicamente accedería a un descuento sobre el precio de mercado.*

Normas de contratación

NORMAS DE CONTRATACIÓN

> Edad de contratación: a partir de los 60 años y sin límite de edad
> Contratación individual
> Sin suscripción de riesgos*
> Sin carencias

Sin suscripción de riesgos

Sin carencias

PRIMA
20,50€/mes

Prima válida durante la primera anualidad contractual para nuevas altas de nuevas pólizas con fecha efecto **a partir de 01/04/2017.**

! *Los clientes podrán cumplimentar el cuestionario de salud pero si declaran no se enviará a riesgos para su valoración. En Bravo no se marca un campo que figura como "cuestionario" por lo que no obliga a realizar la suscripción en ningún caso.

CÓDIGOS DE PRODUCTO

PLAN	PRODUCTO	
1716	1019	PARTICULARES
1806	1044	COLECTIVOS

TARJETA DE SOCIO

Productos obligatorios incluidos en el plan:

761	FARMACIA
686	SANITAS DENTAL 21
1036	ASISTENCIA FAMILIAR SENIOR
1032	PROGRAMA SENIOR
2705	SERVICIOS SANITAS MAYORES *(grabado como cobertura)*

! Este plan no permite contratar complementos de manera opcional.

Complemento Sanitas Más Vital

MÁS VITAL COMO COMPLEMENTO

> Además, para clientes actuales de Sanitas se ofrece la posibilidad de contratar Sanitas Más Vital como complemento accediendo a las coberturas específicas para mayores:

- Programa Sénior (SPS)
- Asistencia Familiar Senior
- Servicios Sanitas Mayores

! Los clientes de productos de asistencia sanitaria ya tienen cubierta la parte de servicios y coberturas de asistencia sanitaria y cobertura dental que ofrece el producto, por lo que de esta forma podría contratar la parte específica de mayores manteniendo su seguro de salud actual.

NORMAS DE CONTRATACIÓN

> Edad de contratación: a partir de los 60 años y sin límite de edad
> Contratación a nivel individual
> Contratación en alta o renovación
> Sin suscripción de riesgos
> Sin carencias *(contratando en alta o renovación)*

! Opción de contratar en cualquier momento con 2 meses de carencia

CÓDIGO DE PRODUCTO
Sin Carencias – 1041 *(contratación en alta o renovación)*
Con Carencias – 1042 *(contratación en cualquier momento)*

PRIMA
+2,5€/mes

Prima válida durante la primera anualidad contractual para nuevas altas de nuevas pólizas con fecha efecto **a partir de 01/04/2017.**

! DISPONIBLE PARA CUIALQUIER CLIENTE DE SANITAS

Materiales de venta

FOLLETO

TOTEM*

*Exclusivo para Residencias

FICHA DE PRODUCTO

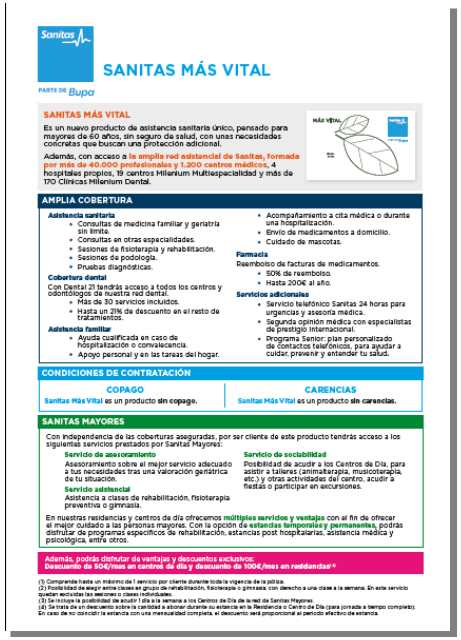

TE INTERESA

NOTA PREVIA INFORMATIVA

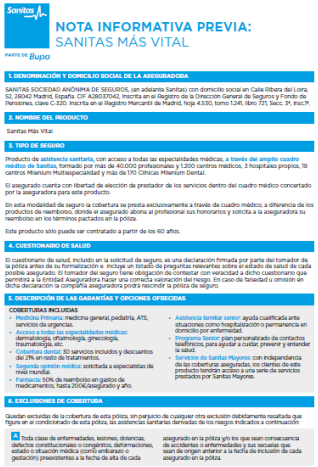

Encuentra toda la documentación del producto en Infoclick